MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE



NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA Nº 22 DE 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DECRETO 1075

El suscrito rector del establecimiento educativo, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

Objeto: "Contratar la compraventa de tóner y tintas para impresoras"

Para el cumplimiento del objeto la institución educativa se encuentra interesada en recibir propuesta para el proceso de compraventa de tóner y tintas para los equipos de impresión, de los despachos públicos con que cuenta la Institución Educativa en sus tres sedes, en las cantidades y características técnicas que se detallan en la siguiente tabla:

ELEMENTO	UNIDAD	CANT.
Tóner alto rendimiento TK 3182 para Kiocera Ecosys m3655idn	Un	6
Kit de tintas para impresora canon G7010: (Gl-10C botella de 70 ml, Gl-10M botella de 70 ml, Gl-10Y botella de 70 ml y Gl-10PGBK botella de 170 ml).	Kit	5
Tóner alto rendimiento TK 3192 para Kiocera P 3060.	Un	4

La duración contractual estimada es de 15 días. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el 13 de noviembre de 2025. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial de seis millones ochocientos mil pesos (6.800.000), con cargo a la vigencia 2025, según disponibilidad presupuestal expedida para el efecto. El tipo de contrato a utilizar en este proceso transaccional es el contrato de compraventa y acorde con el reglamento interno de contratación el factor de decisión para su adjudicación es el menor valor ofertado con cumplimiento de los requerimientos técnicos y de calidad.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Calle 11 N° 14 - 115

Números telefónicos: 3107999949 - 3115130202

Email: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co

Responsable del proceso: Bercelí Suárez Benítez.

Con la propuesta y acorde con el reglamento interno de contratación de la institución el proponente debe presentar como requisitos mínimos habilitantes los siguientes:

- Para personas naturales en caso de suministro o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha

MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE





NIT: 844002385-1 Plantel oficial con registro DANE 185440-00051; código ante el ICFES 093179

- de expedición inferior a 90 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
- g. Certificado de medidas correctivas con fecha inferior a 90 días calendario.
- h. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- 2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:
 - a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - f. Consulta de antecedentes judiciales para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
 - g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - h. Si la persona jurídica va a prestar servicios de tipo profesional o consultoría debe anexar los certificados que acrediten la experiencia y las hojas de vida de las personas que van a trabajar en representación de la empresa.

Cronograma del proceso contractual

ACTIVIDAD	FECHA
Estudio previo	12/11/2025
Certificado de disponibilidad presupuestal y verificación fondos	13/11/2025
Aviso de convocatoria o invitación	14/11/2025
Atención inquietudes	18/11/2025
Recepción propuestas y documentación	19/11/2025
Evaluación, elección, adjudicación	20/11/2025
Suscripción contrato	21/11/2025
Legalización	21/11/2025

Dado en Villanueva Casanare a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

Ing. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ

Rector